

Rad. 046.2016 Sucesión
Demandante. ROSA ELENA TAFUR MOSQUERA
Demandado. CESAR AUGUSTO HURTADO LOPEZ heredero determinado y herederos indeterminados de JESUS ANTONIO HURTADO MOSQUERA

Constancia secretarial. Se informa a la señora Juez que, se recibió respuesta de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, informando que el interesado debe acercarse a pagar los impuestos de registro y boleta fiscal para proceder con el registro ordenado.
Cali, 27 de enero de 2022.

CLAUDIA CRISTINA CARDONA NARVÁEZ
Secretaria

PASA A JUEZ. 27 de enero de 2022. Pam

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Auto No. 79

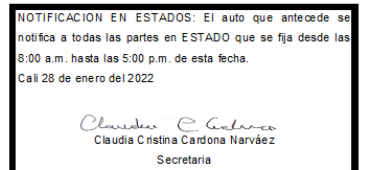
Santiago de Cali, veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022).

Se pone en conocimiento de la abogada interviniente, la respuesta emanada de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali.

Para el cumplimiento de lo anterior, por la secretaria de este Juzgado CONCOMITANTE a la publicación por estados del presente proveído, remitir el correo electrónico recibido a la abogada OLIVIA AYALA VILLAQUIRAN olivayalav@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

SAIDA BEATRIZ DE LUQUE FIGUEROA
Jueza.



Firmado Por:

Saida Beatriz De Luque Figueroa
Juez
Juzgado De Circuito
De 014 Familia

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9a01dd1cf7a2f80d686b9c285dd8d6c97eda79177d04135a42813a63eafd49a5**

Documento generado en 27/01/2022 04:39:30 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>